



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad de Comisarías de Familia
Comisaría de Familia Comuna 16 Belén
Carrera 84E N° 9-20 barrio Belén Aliadas de la ciudad de Medellín
Teléfonos: 385 55 55 ext. 9524

Solicitante: MATHIAS BEDOYA CASTRILLON
Solicitados: JHONATAN ALEXANDER BEDEOYA QUINTERO Y DANIELA CASTRILLON PENAGOS.
Beneficiario: MATHIAS BEDOYA CASTRILLON.
Expediente 000002-10343-26 -000 Mesa Tres.
Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Medellín, 05 de mayo de 2026

CITA Y EMPLAZA

La señora **DANIELA CASTRILLON PENAGOS** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de Belén, ubicada en la Carrera 84E N° 9-20 barrio Belén Aliadas de la ciudad de Medellín, con el fin de notificarle el auto de apertura con fecha del día 05 de mayo de 2026, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de NNA **MATHIAS BEDOYA CASTRILLON**.

Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02- 10343 -26 M-3. En el cual se fija como fecha de Declaración Juramentada el día **01 de junio de 2026 a las 3:00pm** y la audiencia **el día 04 de junio de 2026 a las 1:30 pm con el comisario de familia el señor CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ESOBAR.** De no asistir se entenderá surtida la notificación.

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ESCOBAR
Comisario de Familia

comisariafamilia16@medellin.gov.co

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

